

168

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2016, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las once horas del día 19 de agosto del 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUXPAN, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUXPAN, Lic. Cesar Cruz Márquez, Titular de la Unidad de Enlace; Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Servidor Público Designado y Lic. Alfredo Navarrete Fabre, Gerente de Operaciones e Ingeniería, integrantes del Comité de Información y Lic. Susana Alejandra Vega Fernández, Subgerente de Protección y Desarrollo de Mercado, en calidad de invitada, todos Servidores Públicos de la APITUXPAN; bajo el siguiente orden del día:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LA UNIDAD DE ENLACE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EL PROYECTO DE ALEGATOS QUE DA ATENCIÓN AL RDA 0798/16, DERIVADO DE LA INCONFORMIDAD A LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500001716.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

ACUERDOS

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Titular de la Unidad de Enlace, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Información que a las once horas del día 19 de agosto, se llevaría a cabo la reunión.

Se procedió al pase de lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **Anexo Uno**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.

III.- LA UNIDAD DE ENLACE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EL PROYECTO DE ALEGATOS QUE DA ATENCIÓN AL RDA 0798/16, DERIVADO DE LA INCONFORMIDAD A LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500001716.

En acto seguido, el Titular de la Unidad de Enlace, pone a la vista de los integrantes del Comité, el proyecto de alegatos elaborado por la unidad administrativa responsable, Gerencia de Comercialización, mismo que se agrega al presente. **Anexo dos**

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Comité de Información es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO.- Una vez, comentado y revisado el proyecto de alegatos, así como las constancias que lo integran, el Comité de Información por mayoría de votos aprueba el escrito de alegatos.

107

RESOLUTIVOS

El Comité de información, resuelve;

PRIMERO.- Por lo motivos expuestos en el considerando SEGUNDO, el Comité de Información, aprueba el escrito de alegatos.

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Enlace, para el efecto de que notifique al INAI los alegatos y las constancias que hace alusión en el considerando tercero del acuerdo de admisión, así como el acta de reunión esta última una vez debidamente formalizada.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

No habiendo más asuntos generales a tratar, se procede.

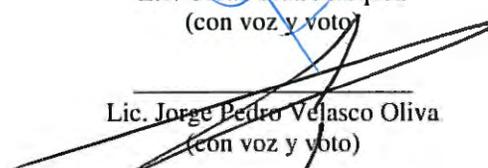
VII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su celebración, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, dando fe de la misma. CONSTE.- Firmas y Rúbricas.

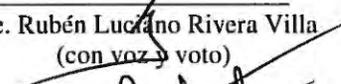
COMITÉ DE INFORMACIÓN



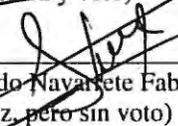
Lic. Cesar Cruz Márquez
(con voz y voto)



Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva
(con voz y voto)

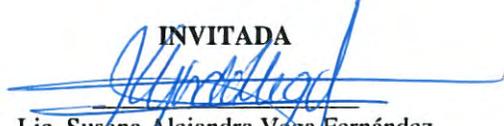


Lic. Rubén Luciano Rivera Villa
(con voz y voto)



Lic. Alfredo Navarrete Fabre
(con voz, pero sin voto)

INVITADA



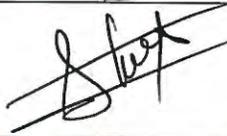
Lic. Susana Alejandra Vega Fernández
(con voz, pero sin voto)

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE COMITÉ DE INFORMACIÓN.

Lugar; Sala de Juntas de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Tuxpan, Ver, a 19 de agosto de 2016

NOMBRE	FIRMA
Lic. Cesar Cruz Márquez	
Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva	
Lic. Rubén Luiciano Rievera Villa	
Lic. Alfredo Navarrete Fabre	
Lic. Susana Alejandra Vega Fernández	